



Ciudad de México a 05 de junio de 2019

En seguimiento a la **Séptima Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 5 de junio de 2019, se informa que en dicha sesión se sometieron a modificaciones los Programas Sociales de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN denominados:

- Ciberescuelas en Pilares, 2019
- Educación para la Autonomía Económica en Pilares, Ciudad De México 2019

Quedando aprobado mediante el siguiente Acuerdo:

COPLADE/SE/VII/10/2019 Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN denominados:

- Ciberescuelas en Pilares, 2019
- Educación para la Autonomía Económica en Pilares, Ciudad De México 2019

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Recibí acuerdo.
06/05/2019.*

*Silvia Hansen.
Silvia Hansen.*